



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070 FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Unión Europea

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Proyecto intermodular

2º Grado básico de

Mantenimiento de vehículos

Curso escolar: 2025/2026

Centro: IES Santa María de los Baños

Localidad: Fortuna



CamScanner

ÍNDICE	Página
1. REFERENTES LEGALES	3
2. OBJETIVOS, REDACTADOS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	3
3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.	3
4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	4
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	4
6. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LO REQUIERA.	5
7. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.	5
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	6
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	7

1. REFERENTES LEGALES

La presente Programación Docente se ajusta a la normativa vigente en el ámbito estatal y autonómico (Región de Murcia):

- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (LOFP).
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo. (Establece el carácter integrador y colaborativo del Proyecto).
- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos... y se fijan sus enseñanzas mínimas. (Contiene el currículo básico del módulo **Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo**, código 3160).
- **Decreto n.º 158/2023**, de 25 de mayo (Murcia), por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, adaptando la ordenación académica autonómica a la nueva ley de FP.

2. OBJETIVOS, REDACTADOS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los RA de este módulo son transversales y buscan la integración de las competencias profesionales del ciclo formativo:

- **RA1: Define un proyecto** que responda a una necesidad real del ciclo formativo, identificando la demanda, delimitando el alcance y planificando las fases de ejecución.
- **RA2: Organiza y gestiona la ejecución del proyecto**, asignando tareas, utilizando recursos y aplicando procedimientos de gestión del tiempo y la calidad.
- **RA3: Aplica procedimientos de innovación y emprendimiento**, proponiendo soluciones creativas y mejoras en los procesos o productos finales.
- **RA4: Comunica los resultados del proyecto** de forma clara, utilizando diversos soportes (oral, escrito, digital) y adaptando el mensaje al público objetivo.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

El módulo se desarrolla íntegramente en 2º curso y su contenido es el proyecto mismo, estructurado en fases de trabajo:

Fase del Proyecto (UD)	Contenidos / Saberes Básicos	Temporalización (Semanas)	RA Asociados
Fase 1: Planificación y Diseño	Análisis de la necesidad o reto. Definición de objetivos e hitos. Investigación de soluciones (búsqueda de información, consulta a expertos). Plan de trabajo y asignación de roles (colaboración).	4 semanas	RA1
Fase 2: Ejecución e Integración	Aplicación de las competencias técnicas de los módulos profesionales en la construcción o simulación. Gestión de recursos materiales y económicos (presupuesto). Seguimiento y <i>reporting</i> del avance.	8 semanas	RA2, RA3
Fase 3: Evaluación y Comunicación	Verificación de la calidad del producto/servicio. Auto y co-evaluación del proceso. Presentación del	4 semanas	RA4

Fase del Proyecto (UD)	Contenidos / Saberes Básicos	Temporalización (Semanas)	RA Asociados
	proyecto: elaboración de la memoria y defensa oral (digital/presencial).		
Total		16 semanas (aprox. 120h)	

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Las actividades se centran en el Aprendizaje Colaborativo y el Trabajo por Retos, buscando la integración intermodular.

Guía para la elaboración del *briefing* y el cronograma:

Sesiones de tutoría individualizada por grupo.

Investigación: Búsqueda y selección de información de múltiples fuentes.

Diseño: Elaboración del plan de trabajo, cronograma, y listado de materiales.

Ejecución: Facilitación de espacios y recursos técnicos. Coordinación con otros profesores de módulos profesionales implicados para el apoyo técnico.

Aplicación Práctica: Construcción, desarrollo o simulación del producto/servicio aplicando las destrezas adquiridas.

Documentación: Registro del proceso, dificultades encontradas y soluciones.

Comunicación: Formación sobre técnicas de presentación oral (uso de pitching).

Revisión de la estructura de la memoria final (redacción y formalidad).

Elaboración de la Memoria: Redacción del documento final.

Defensa Oral: Presentación formal del proyecto ante el equipo docente y/o compañeros.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

5.1. Metodología Didáctica: Aprendizaje Colaborativo y Basado en Retos

- **Carácter Colaborativo y Grupal:** El proyecto es, por definición, grupal. Los grupos deben ser heterogéneos y asumir roles definidos (líder, secretario, gestor de recursos, etc.) para fomentar la responsabilidad compartida.
- **Tutorización Continua:** El docente actúa como coordinador y facilitador, ofreciendo seguimiento semanal a cada grupo para resolver dudas de gestión, no necesariamente técnicas.
- **Integración Intermodular:** El proyecto debe activamente requerir resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo.

5.2. Recursos Didácticos

- **Espacios:** Aula de Informática (para la investigación y diseño), Aula-Taller específica del Ciclo (para la ejecución técnica).
- **Recursos Digitales:** Plataforma virtual del centro (para la entrega de documentación y foros de consulta), software de diseño o simulación (CAD, hojas de cálculo).
- **Documentación:** Materiales técnicos y documentos de gestión (plantillas de presupuesto, modelos de plan de trabajo).

6. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LO REQUIERA.

Las medidas se centran en el apoyo a la organización, la comunicación y la gestión del trabajo en grupo.

- Rol Asignado: Asignar roles dentro del grupo que potencien las habilidades de cada alumno (ej. a un alumno con dificultad de organización se le asigna el rol de experto técnico si tiene destrezas prácticas, y no el de gestor del tiempo).
- Estructuración de la Tarea: Proporcionar plantillas y guiones muy detallados para las entregas (memoria, presentación oral) para reducir la ambigüedad en la fase de comunicación (RA4).
- Refuerzo en Competencias Transversales: Dedicar tutorías específicas para trabajar las habilidades de trabajo en equipo, resolución de conflictos y presentación oral.

7. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación se desglosan por fase, buscando medir la adquisición de las competencias profesionales del Ciclo a través del proyecto:

- CE del RA1 (Planificación): El proyecto responde a la necesidad detectada, y el plan de trabajo es realista y coherente con el alcance.
- CE del RA2 (Ejecución): La aplicación de las técnicas de los módulos profesionales es correcta. El grupo gestiona eficazmente el presupuesto y el tiempo.
- CE del RA3 (Innovación): La solución final incorpora elementos de mejora o es significativamente distinta a las soluciones estándar.
- CE del RA4 (Comunicación): La memoria es clara, estructurada y sin errores. La presentación oral es fluida, utiliza soportes adecuados y el equipo responde a las preguntas.

7.2. Criterios de Calificación

Instrumento de Evaluación	Ponderación	RA Implicados
Memoria Final del Proyecto (Escrita)	40%	RA1, RA2, RA3, RA4
Defensa y Exposición Oral (Grupal)	30%	RA4
Seguimiento del Proceso (Tutorías, <i>Reporting</i>)	20%	RA2 (Gestión)
Auto/Co-evaluación del Trabajo en Grupo	10%	RA2 (Colaboración)

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Agentes e instrumentos de evaluación.

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanzaaprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Será nuestra experiencia y los resultados obtenidos los que, con el tiempo, nos lleven a perfeccionar las técnicas e instrumentos utilizados en esta tarea. Es por ello, que nos apoyaremos en documentos recopilados de diversas fuentes y que han sido consensuados en nuestra CCP, adaptados, reformados y modificados mediante las aportaciones de todos sus miembros.

Para realizar este proceso de evaluación este curso, existen en nuestro Centro unos formularios online para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo de formulario común para las tres evaluaciones. Se plantean preguntas sobre el grado de alcance de los saberes básicos, porcentaje de cumplimiento de la programación, incidencias que hayan condicionado ese avance, etc.

Disponemos también de un modelo de evaluación para ser realizada por nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. De ahí debemos extrapolar qué es lo que podemos mejorar, qué aspectos de nuestra actuación en el aula debe ser modificado o mejorado, etc.

Por último tenemos formularios-encuesta para las familias en los que les preguntamos su grado de satisfacción sobre los servicios prestados por el Centro, no sólo servicios educativos o la práctica lectiva recibida por sus hijos e hijas, también sobre el funcionamiento de algunos apartados de atención al ciudadano desde el Centro (Secretaría, Conserjería, Equipo Directivo, Tutores/Docentes, Departamento de Orientación, etc.)

Recopilación de información trimestral.

Acabadas las evaluaciones trimestrales, los departamentos recopilarán los siguientes datos:

- Datos de porcentajes de aprobados y suspensos en cada una de sus materias,
- Datos sobre la aplicación de las distintas programaciones y su grado de alcance,
- Datos de la evaluación que sus alumnos y alumnas hacen de su práctica docente en el aula y, por último,
- Datos de la visión que las familias tienen de la labor docente y del funcionamiento del Centro.

Con toda esta información los distintos departamentos deberán analizar lo ocurrido, las fortalezas y debilidades detectadas, tanto en el departamento como en el Centro si las hubiera reflejadas en sus datos, y, deberían diseñar nuevas estrategias y nuevas propuesta metodológicas que busquen la mejora de las posible áreas de mejora de su práctica, individual o del Centro. Esta información puede constituir un Plan de Mejora y deberá ser puesto en común en CCP.

Formularios de evaluación del alumnado.

Usamos dos modelos levemente diferenciados por el tipo de lenguaje expresado. Uno dirigido al alumnado más joven y otro dirigido al alumnado mayor. Las respuestas posibles a todas las cuestiones en los dos modelos de cuestionarios son:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Tipo de Actividad	Actividad Específica	Justificación Pedagógica
Complementaria	Seminario de Búsqueda de	Refuerzo de la fase de investigación (RA1) y de la

Tipo de Actividad	Actividad Específica	Justificación Pedagógica
(Interna)	Información Técnica y Propiedad Intelectual.	correcta citación de fuentes para la memoria final.
Extraescolar (Visita)	Visita a un Centro Tecnológico/Incubadora de Empresas de la Región de Murcia.	Mostrar al alumnado el proceso real de gestación de un proyecto y la fase de emprendimiento (RA3).
Complementaria (Interna)	Taller de Habilidades de Comunicación y Presentación (Pitch).	Entrenamiento en las técnicas para la defensa oral del proyecto, incluyendo el uso de herramientas digitales (RA4).